



Sepecol Ltda.
Seguridad el peatón colombiano ltda.

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

ORG-DE-16
V01
10/01/2019

"Este documento impreso para partes interesadas internas y externas se considera como no controlado. Recuerde que este documento está hecho para su consulta electrónica y la impresión del mismo va en contra de las políticas ambientales de SEPECOL Ltda., en caso de que se requiera su impresión para la operación asegúrese que se encuentra en la versión actual ubicada y controlada en la red."

SEPECOL LTDA, comprometida con el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores, ha definido desde la alta dirección, establecer y desarrollar actividades de sensibilización y prevención de accidentes de tránsito que se puedan presentar durante la prestación de los servicios enmarcados en la vigilancia y seguridad privada.

Es por esto que los colaboradores deberán participar de todas las actividades que estén orientadas en este sentido y que se programen en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial; actividades que estarán alineadas a cumplir con los requisitos aplicables en materia de seguridad vial según lo contemplado en la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), Resolución 1565 de 2014 y Decreto 2851 de 2013, orientando siempre hacia un proceso de mejora continua.



OSCAR SANTIAGO SILVA
Representante Legal